Miraflores, 22 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 309698- T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICO

Que la **FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L** con NIT **901.329.862-4**, se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y dirigida a **MUNICIPIO DE RAMIRIQUI** razón por la cual no puede ser utilizada para otros fines.

Atentamente;

Tania Brigitte Zubieta F.
Contadora Publica
T.P. 309698-T

TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO
CC.1.057.436.654 de Paez
T.P: 309698-T

VALIDO PROCESO FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAIZ 2026 MUNICIPIO DE RAMIRIQUI FUNDACION SIN LIMITES DE FRONTERAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9107852513510C14

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057436654 de PAEZ (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 309698-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PROCESO FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAIZ 2026 MUNICIPIO DE AMIRIQUI FUNDACION SIN LIMITES DE FRONTERAS







